

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE INGENIERIA DE CALIDAD-SICAL ECUADOR S.A.

Cuenca, 22 marzo de 2019

Señores Accionistas

SERVICIOS DE INGENIERIA DE CALIDAD-SICAL ECUADOR S.A.

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario comunico a ustedes que, luego de haber revisado los libros y registros contables de la Compañía, concluyo que fueron llevados en concordancia con las Normas de Internaciones de Contabilidad generalmente aceptadas, los estatutos de la Empresa, lo que establece la Superintendencia de

Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Por consiguiente, me permito emitir mi opinión de la situación financiera de la compañía, en su Estado de Situación y Resultados al 31 de diciembre del 2018.

Dado que la compañía aun no inicia sus actividades económicas; no existió movimiento económico en este año, tan solo el aporte al IESS del representante legal que al final del año se hizo cargo de este valor junto con la comisión bancaria por la misma.

CONCLUSIÓN:

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo.

En la parte contable la información se encuentran debidamente respalda con los documentos y registros contables según las normas internacionales de contabilidad reflejando razonablemente la situación económica financiera al 31 de diciembre del 2018 por lo que solicito a los señores accionistas la aprobación de los estados financieros

Atentamente,



ING. MARIELA PEÑALOZA

CI 0104763289

COMISARIA

Cuenca, 28 marzo de 2019